



H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021
TAMAZUNCHALE
UN GOBIERNO HONESTO GARANTIZA PROGRESO

H. AYUNTAMIENTO
TAMAZUNCHALE, S.L.P.
2018 - 2021

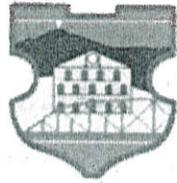
AYUNTAMIENTO DE TAMAZUNCHALE, SAN LUIS POTOSÍ
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021
ACTA DE SESIÓN y RESUMEN DE LA CONSULTA INDIGENA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE TAMAZUNCHALE, S.L.P.,

Buenos días Señoras y Señores reunidos en el Salón de Eventos RINCON DEL AZAHAR, hoy sábado **veintiséis de enero de dos mil diecinueve**, se encuentran de manera muy puntual a efecto de celebrar la segunda sesión del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) 2018-2021, **cuyo único punto del orden del día esta el Resumen de la Consulta Indígena** que como ustedes se dieron cuenta se llevó en una larga jornada de intensas actividades para llevar a cabo precisamente esta Consulta donde estuvimos presentes en cada una de las actividades.

Asimismo procedo al pase de lista iniciando por el Presidente Municipal nuestro amigo el Arq. Juan Antonio Costa Medina acompañado de su Cabildo, así como los integrantes del Comité de Planeación el Lic. Felipe Francisco Montiel Olguin, Dr. Oscar Jiménez Villalobos, Lic. Fabio Hazael Monsiváis Medina, Sra. Julia Castillo Hernández, Lic. Amauri Subiri Cano, Sr. Nemecio García Isidro, C.P. María del Rosario Castillo Hernández, Fabiola Berridi Echavarría, María del Carmen Hernández Montiel, también tenemos al Prof. Efraín Vázquez García, C. Fermín Hernández Rubio, C. Miguel Bautista Bautista, C. Yesica García Soriano, C. Vanessa Magali Félix Rubio, C. Erica Reyes Rangel, C. Nahum Ortiz Ávila, C. Mario Junco Hernández, C. Rómulo Santiago Alvino, C. Damián Antonio Félix, C. Edgar Martínez López, C. Jesús Hernández Martínez, C. Jeny Castillo Martínez, C. Cirilo Hernández Fortunato, asimismo tenemos también como invitados a la Representante de lo que en su momento fue la CDI y que hoy se le conoce como INDEPI, la C. Angelina Trufas Tolentino, que se encuentra aquí acompañándonos muchas gracias por acompañarnos **y por su puesto la bienvenida el aplauso fuerte para todas las autoridades de las catorce zonas aquí presentes, Jueces, Comisariados, Delegados y Delegadas, todos hombres y mujeres que representan cada una de sus comunidades.**

En uso de la palabra, el **Secretario Técnico del Grupo Técnico de la Consulta Indígena el Profesor Efraín Vázquez García** da unas palabras de bienvenida.

Secretario Técnico del Grupo Técnico de la Consulta Indígena Profesor Efraín Vázquez García, Muy buenos días Señoras y Señores autoridades de las comunidades y de los pueblos Indígenas de Tamazunchale; el día 27 de noviembre por encomienda de nuestro Presidente Municipal el Arq. Juan Antonio Costa Medina dimos inicio a un trabajo histórico en Tamazunchale ya que a pesar que hay una ley que obliga a los gobernantes consultar a las comunidades Indígenas para poder desarrollar la planeación en su trienio lo que llamamos el Plan Municipal de Desarrollo no se había realizado pero hoy con la encomienda con la intención de nuestro Presidente Municipal de acatar la ley ese día 27 de noviembre iniciamos las catorce cedes de la Consulta Indígena, hoy venimos a esta rendición del informe de la Consulta Indígena



Órgano de gobierno de manera que las personas que estuvieron en las mesas pudieran dar las propuestas que les parecieran mas convenientes en cada uno de estos temas, la Consulta es para integrar al Plan Desarrollo Municipal 2018-2021 esta Consulta es una Consulta de carácter legal desde el año 2010 y es muy importante que ustedes sepan que este gobierno esta comprometido en realizar un Plan de Desarrollo con calidad porque esta es la primera vez que el Plan Municipal de Desarrollo va a incluir la participación real y democrática de los pueblos Indígenas de Tamazunchale, la construcción del documento y el plan de consulta se logro gracias a las aportaciones y el valioso esfuerzo de representantes integrantes de pueblos y comunidades Indígenas de comunidades locales pero sobre todo conto con el respaldo e interés del Arq. Juan Antonio Costa Medina Presidente Municipal de Tamazunchale, los integrantes del Comité Técnico Operativo de la Consulta fueron: Fermín Hernández Rubio, Miguel Bautista Bautista, Yesica García Soriano, Vanessa Magali Félix Rubio, Erica Reyes Rangel, Nahum Ortiz Ávila, Mario Junco Hernández, Rómulo Santiago Alvino, Damián Antonio Félix, Edgar Martínez López, Jesús Hernández Martínez, Jeny Castillo Martínez, Cirilo Hernández Fortunato, teniendo como Secretario Técnico al Prof. Efraín Vásquez García. Muchas gracias hay que darles un aplauso porque la verdad es un esfuerzo muy grande muy importante, vamos a ver cuales son los principios fundamentales para que se lleve a cabo la consulta, pues fueron la buena fe, un ejercicio libre toda la información que se requiriera, la igualdad y equidad de género la no discriminación se hizo mucho énfasis en que las mujeres participaran dentro de esta Consulta en igualdad de circunstancias que los varones, la pertenencia cultural en lingüística y que fuera una consulta mucho muy transparente donde fluyera la información y que no hubiera distinciones ni hubiera favoritismos, las personas de las comunidades indígenas que estuvieron presentes en las catorce Consultas fueron en total 3875 de las cuales 2350 fueron hombres y 1525 fueron mujeres, aquí tenemos un cuadro donde fueron las catorce cedes y vemos el numero total de hombres y mujeres que estuvieron presentes en cada una de estas consultas que se llevaron acabo desde el día 27 de diciembre y se concluyeron el 24 de enero, casi el 36% de la población que se entrevisto cuenta con la primaria completa un 33% tiene la secundaria entonces tomando en cuenta este dato pues si alguien hace la secundaria pues tiene la primaria entonces con esto concluimos que el 33% de la población tiene la educación media básica completa, pero hay un dato que es preocupante porque solamente un 12% no cuenta con estudios de ningún tipo y esto está muy por arriba de la media Estatal, la media Estatal de personas sin estudios es del 6% y a nivel nacional pues este dato solamente nos iguala a los Estados de Oaxaca, Chiapas y Guerrero que son los únicos que tienen este rezago, entonces qui hay un punto importante en cuanto a abatir que tiene que ver con la educación, otra cosa que fue un dato preocupante que se obtuvo de la encuesta es la cuestión de la discriminación, la discriminación en la entidad dice que casi las dos tercera s partes de las personas que respondieron el cuestionario reportan que han sido discriminadas, cuando a estas se les pregunto qué porque habían sido discriminadas lo que nos contestaban era nos discriminan por ser pobres o nos discriminan por ser indígenas entonces fue muy preocupante porque va hacer un reto seis de cada diez personas de este Municipio se han sentido discriminadas, si nosotros tomamos en cuenta que el 72% de las personas que habitan en Tamazunchale son indígenas y esto es la Consulta Indígena y seis de cada diez son discriminadas quiere decir que solamente una persona de entre siete no se siente discriminada siendo indígena, entonces esto es un dato muy importante y será un reto para el Municipio generar condiciones para que se aprecie la multicultural como una riqueza que hay aquí en Tamazunchale, la agricultura, ganadería la promoción turística son los rubros



convertirse en acciones para atender las necesidades que ustedes tienen en todas sus comunidades.

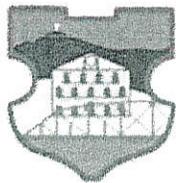
Ahorita nosotros como Administración y Gobierno estamos siendo muy respetuosos de la ley, creo que hemos dejado muy claro la forma en la que queremos trabajar y esa forma es trabajar de la mano con ustedes, de la mano con el pueblo y por eso hemos generado la apertura en todos los procesos que hemos llevado acabo hasta el momento en la conformación de Comités, de Consejos en estos foros de consulta que como lo mencionaba la compañera Aurora, es obligado desde el año 2010 tiene ocho años que este trabajo debería estarse haciendo porque así lo señala la ley pero independientemente de que sea obligado por la ley, nosotros estamos convencidos que esta es la forma como debemos trabajar en una participación con toda la ciudadanía para generar actos de corresponsabilidad porque esto es para beneficio para todos y tenemos que trabajar de común acuerdo, no podemos tomar decisiones unilaterales como se hacían antes, las decisiones que tomemos no deben salir de atrás de un escritorio de la presidencia municipal y por eso hemos llevado acabo todos estos procesos, procesos que en algunos casos definitivamente pues no se genera una conformidad absoluta al cien por ciento pero la intención de estas acciones es que todos participen y puedan externar lo que quieran manifestar y esa va ha ser la forma de trabajar de nuestra administración, ustedes se dan cuenta que esto antes no se hacía simplemente se decidía de ahí de la presidencia municipal, la integración de los consejos se decidían desde adentro de la presidencia las sesiones de cabildo que ahora nosotros estamos abriendo y haciendo publicas permitiendo el acceso a todas las personas, medios de comunicación, a los grupos a quien quiera entrar a una sesión de cabildo, lo puede hacer, se están trasmitiendo en vivo para quien o pueda o no quiera asistir lo pueda estar viendo desde el lugar desde donde de se encuentra, esto no se hacia antes pero nosotros queremos trabajar de manera transparente, este trabajo que se hizo, es un primer trabajo como lo dije es obligatorio por ley y que tenemos que estar entregando a más tardar el treinta y uno de enero para lo cual ya tenemos agendado lo que nos falta, que será la programación de la sesión de cabildo donde aprobaremos este plan municipal de desarrollo y posteriormente su entrega para su publicación en San Luis Potosí como fecha máxima, el treinta y uno de este mes.

Vamos a elaborar este plan y atenderlos como ustedes deben ser atendidos, con toda la voluntad buscando siempre el beneficio de toda la comunidad y el beneficio de la mayoría, cuenten con nosotros, cuenten con nuestro apoyo, y estoy seguro que trabajando de esta manera podremos sacar a nuestro Municipio Tamazunchale adelante, muchas gracias.

Con esto damos por concluida la sesión de entrega del Resumen de la Consulta Indígena para todas las autoridades de las catorce zonas aquí presentes, Jueces, Comisariados, Delegados y Delegadas todos hombres y mujeres que representan cada una de sus comunidades, gracias por su asistencia, se levanta la presente sesión firmando los que en ella intervinieron así como el Grupo Técnico Operativo.

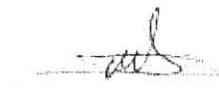


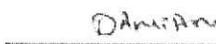
AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE TAMAZUNCHALE, S.L.P.
2018-2021



H. AYUNTAMIENTO 2018-2021
TAMAZUNCHALE
UN GOBIERNO HONESTO GARANTIZA PROGRESO


C. Mario Junco Hernández


C. Rómulo Santiago Alvino


C. Damián Antonio Félix


C. Edgar Martínez López


C. Jesús Hernández Martínez


C. Yeni Castillo Martínez


C. Cirilo Hernández Fortunato